





# INFORME Nº 003 - 2024-MDS/ CS AS 015-2023-MDS

DE

: CAMASITA MENDOZA MARTHA BERSABETH PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Δ

: CAMPANA CHACCA ROCIO

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ASUNTO** 

: CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

AUTORIZACIÓN PARA NUEVA CONVOCATORIA

**REFERENCIA** 

ACTA DE ADMISIBILIDAD

AS N° 015-2023-MDS PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA

SACHACA, 22 de Enero del 2024

Y FINANZAS

2 3 ENE. 2024

Hora:

-NICIPALIDAD DISTRIBALDE SACH

GERENCIA DE ADMINISTRACIO

Por medio del presente me dirijo a Usted, en atención al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI N° 2614181"; se informa que con fecha actual, se realizó la admisibilidad de la oferta presentada quedando por NO ADMITIDA la oferta del postor AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. al no cumplir la ficha técnica presentada con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se procedió a declarar DESIERTO el procedimiento de selección, de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 65.2 establece: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

Asimismo, con el fin de proseguir con la contratación, el comité de selección realizara una nueva convocatoria, en vista que el motivo de la declaración de desierto fue por deficiencias formales-del postor.

Por tal motivo se solicita su autorización para llevar a cabo la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección antes indicado.

Es todo cuanto doy a conocer para los fines que estime por conveniente.

EDFSE

Atentamente.

ndoza B

C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza

Presidente Titular





PROVEIDO Nº 00196-2024-GAR-MDS IDAD DISTRITAL DE SACHACA Sub Gerencia de Logistica

DE

: CAMPANA CHACCA ROCIO

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CAMASITA MENDOZA MARTHA BERSABETH **PARA** 

2 5 ENE. 2024 PRESIDENTE DEL COMITE DE SLECCIÓN AS 015 2023

**ASUNTO** 

: REALIZAR NUEVA CONVOCATORIA

Firma

T.D.

12:00

REFERENCIA: INFORME N° 003-2024-MDS/CS AS 015-2023-MDS

**FECHA** 

: SACHACA, 24 de Enero del 2024

Previo cordial saludo, por medio del presente y en atención al documento de la referencia sírvase implementar las acciones correspondientes a fin de

realizar una nueva convocatoria.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abg. Rocio Campana Chacca Gerente de Administração y Finanzas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
GERECOS de Servicos Contrales

2 3 ENE 2024

Firma:

Nº de Tramite:

Hora: 7.50

## INFORME N° 004 - 2024-MDS/ CS AS 015-2023-MDS

DE

: CAMASITA MENDOZA MARTHA BERSABETH PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Α

: NAVARRO RONDON FRANCO VICENTE GERENTE DE SERVICIOS VECINALES

**ASUNTO** 

: CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

**REFERENCIA** 

ACTA DE ADMISIBILIDAD

AS N° 015-2023-MDS PRIMERA CONVOCATORIA

**FECHA** 

SACHACA, 22 de Enero del 2024

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, en atención al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI N° 2614181"; se informa que con fecha actual, se realizó la admisibilidad de la oferta presentada quedando por NO ADMITIDA la oferta del postor AVC INGENIERIA COMERCIAL E.I.R.L. al no cumplir la ficha técnica presentada con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual se procedió a declarar DESIERTO el procedimiento de selección, , de conformidad a lo establecido en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica: indica: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida..."; es todo cuanto se pone de conocimiento a fin de realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA del procedimiento de selección antes indicado.

Es todo cuanto remito a Usted para los fines correspondientes.

DISTRITA

Atentamente,

C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza

doza C

Presidente Titular





# INFORME N° 00047-2024-SGLPYGA-GSV-MDS

DE

: BAUTISTA GONZA WILLIAM LUIS

(E)SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL

**PARA** 

**NAVARRO RONDON FRANCO VICENTE** 

GERENTE DE SERVICIOS VECINALES

**ASUNTO** 

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA

GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

REFERENCIA: INFORME N° 004-2024-MDS/CS AS 015-2023-MDS

**FECHA** 

SACHACA, 25 de Enero del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, con el objeto de dar atención al documento de la referencia:

## Antecedente:

Que a través del Acta de Admisibilidad Adjudicación Simplificada Nº 015-2023-MDS - Primera Convocatoria bien "Adquisición de Contenedor de Residuos Solidos en la Gerencia de Servicios Vecinales de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Distrito de Sachaca, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa - CUI Nº 2614181" en uno de sus ítems se procede a declarar como DESIERTO el procedimiento de selección.

Asimismo, con INFORME N° 004-2024-MDS/CS AS 015-2023-MDS, el presidente de comité de selección pone en conocimiento la declaratoria de desierto el procedimiento de selección.

#### Análisis:

Teniendo en consideración lo expuesto en el apartado de antecedentes, es necesario continuar con la convocatoria del bien "Adquisición de Contenedor de Residuos Solidos en la Gerencia de Servicios Vecinales de la Municipalidad Distrital de Sachaca, Distrito de Sachaca, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa - CUI Nº 2614181" por necesidad de servicio.

Por lo que, se debe de considerar una segunda convocatoria de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## Conclusión:

Solicito la SEGUNDA CONVOCATORIA BIEN "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI Nº 2614181" de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin más, es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHAÇA Gererma de Servicios Vecinales

MUNICIPALIDAD/DISTRITAL DE SACHACA

Back Ing William L. Bautista Gonza (4) Sub Gerercia de Umpleza Pública y Gestión Ambiental





PROVEIDO Nº 00247-2024-GAF-MDS IPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA Sub Gerencia de Lagistica

DE

CAMPANA CHACCA ROCIO

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA

CAMASITA MENDOZA MARTHA BERSAB ETH
PRESIDENTE DEL COMITE DE SLECCIÓN AS 0 5:2023

2 9 ENE. 2024

**ASUNTO** 

: CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA: INFORME N° 0055-2024-GSV-MDS

**FECHA** 

: SACHACA, 29 de Enero del 2024

Previo cordial saludo, por medio del presente se remite el documento de la referencia a fin de que tenga en cuenta lo informado por la Gerencia de Servicios Vecinales.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHAÇA

A c. R C10 C





# **INFORME N° 00055-2024-GSV-MDS**

DE

: NAVARRO RONDON FRANCO VICENTE

GERENTE DE SERVICIOS VECINALES

**PARA** 

: CAMPANA CHACCA ROCIO

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ASUNTO** 

: : SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

**SACHACA** 

REFERENCIA: INFORME N° 00047-2024-SGLPYGA-GSV-MDS

**FECHA** 

: SACHACA, 25 de Enero del 2024

Mediante el presente, tengo a bien remitir a su despacho el informe de la referencia, donde la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental solicita la SEGUNDA CONVOCATORIA BIEN "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI N° 2614181" de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3 todo cuanto informo y remito a usted, para dar continuidad al tramite correspondiente, réniendo en consideración que en el proceso de selección de la primera convocatoria quedó como desierto.

Atentamente:

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  25 ENE. 2021 Hora:	MUNICIPALIDAD DE TOTAL DE SACHACO Lic. Franco / Navarro Rondón Gerente de Servicios Vecinales